



### **CIRCULAR Colegio Libertador Simón Bolívar Central**

**Comunidad Bolivariana: Enviando un cordial saludo informamos a usted de dos situaciones importantes que sin duda repercuten en la Convivencia Escolar. La primera dice relación con actividades de recreo y la segunda, activar medidas de prevención de contagio.**

a) Comprendiendo que después de cada jornada de trabajo, se necesita un espacio de esparcimiento y recreación, para todos los estudiantes del Establecimiento, es que exponemos a ustedes, que cotidianamente un grupo aproximado de 20 estudiantes de un total de 270, se dedican a entretenerse durante el recreo con diferentes juegos de balón. Para ello se realizaron diferentes acciones de coordinación, y acuerdos, las que no han sido respetados por los/las estudiantes, por lo que se siguen originando conflictos en el resto del alumnado, en los diferentes miembros de la comunidad escolar, incluso en transeúntes del sector; los que se traducen en reclamos constantes, peleas, discusiones, “pelotazos” descontrolados, balones extraviados, denuncias internas de padres y apoderados al respecto, como también denuncias externas de peatones que ingresan a exponer sus molestias por “pelotazos” de las cuales han sido víctimas.

Por todo lo anteriormente expuesto; COMUNICAMOS que a partir del **LUNES 12 DE JUNIO, QUEDA SUSPENDIDO EL USO DE CUALQUIER TIPO DE BALÓN AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO**, priorizando una sana Convivencia donde se incentive el diálogo, los juegos de mesa en general, la lectura, y los espacios comunes de descanso entre todos los miembros de la Comunidad Escolar. El compromiso que adquiere el establecimiento con este tiempo de recreo es habilitar rincones aptos para el esparcimiento como, por ejemplo:

- ❖ Mesas de Pingpong en cancha.
- ❖ Instalación de mesas en esquinas de la cancha para juegos de mesa, con varios juegos que quedarán a la disposición de los/las estudiantes (supervisados por CEES.)
- ❖ Música ambiental a cargo del CEES.
- ❖ Habilitar el comedor con “puertas abiertas” donde puedan ver televisión.
- ❖ Habilitar la Biblioteca con Libros y juegos de Ajedrez.

b) Como es de conocimiento general, estamos atravesando por problemáticas de salud complejas, focalizadas principalmente en enfermedades respiratorias, por lo que solicitamos que a nivel de hogar y Colegio se tomen las medidas preventivas necesarias de PREVENCIÓN. En primera instancia el uso de mascarilla será obligatorio para aquellas personas que presenten el mínimo síntoma de resfrío, de esta manera estaremos evitando contagios a los cuales nos vemos enfrentados. También recomendamos su uso para quienes son más vulnerables de adquirir estas enfermedades, como también los espacios en que se produzca aglomeraciones y finalmente usarla para protección sanitaria personal.

Continuar manteniendo el hábito de **lavado frecuente de manos** sin duda también ayudará a evitar contagiarnos y a adquirir enfermedades respiratorias más complicadas. FINALMENTE....

*“RECUPEREMOS EL HÁBITO DE USAR MASCARILLA, COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN SANITARIA...”*

Sin otro particular,

**DIRECCIÓN – SUBDIRECCIÓN - INSPECTORÍA C.L.S.B Central**